

EL PAPA-MOSCAS.

Centro de suscripciones en la Habana, fábrica de sombreros «Los Aliados» Muralla 57.

Burgos 20 de Octubre de 1889.

Número 617.

SUSCRICION.

Pts. Cts.

BURGOS. — Mes. 0'40
 Trimestre. 1'20
 Año. 4'80
 FUERA. — Semestre. 3 »
 Año. 6 »
 EXTRANJERO — Año. 10 »
 ANUNCIOS. 1.ª y 3.ª plana 25 cts línea. 4.ª 18
 Al suscriptor 1.ª y 3.ª 18, 4.ª 10. Papeletas
 de función desde 4 pesetas en adelante
 Número suelto 10 céntimos.

PIEBLA 2 DUPLICADO PRINCIPAL, y en todas las librerías de Burgos.—Anuncios Españoles. Se reciben en esta ADMINISTRACION: Madrid, en la Sociedad Española, Carmen, 18 principal, y en Barcelona, señores Roldós y compañía—Estranjero. Paris, Mr. A. Lorette Rue Caumartin 61. La correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

AÑO XII.

LA SEÑORA
DOÑA AURELIANA CERRILLO GUINEA DE MARTIN
 ha fallecido el día 14 del actual
 (E. P. D.)
 Su desconsolado esposo D. Benito Martin, hijo, padre político D. Hilario Martin, hermana Doña Juste, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes
 Al participar á V. tan sensible perdida, le suplican se sirva encomendar á Dios en sus oraciones, por lo que le quedarán agradecidos.

Á LOS ENFERMOS.

FARMACIA DE ESCOLAR.
 CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA
 á cargo del Doctor graduado por la Universidad Central
D. JOSÉ TRAPERO Y GUZMAN.
 Laureado y ex-Ayudante de la Cátedra de operaciones en la Universidad de Valladolid: premiado en partos, enfermedades de la mujer y niños: ex-Catedrático del Instituto de Pamplona, etc., etc.
 Convencidos del beneficio y buenos resultados que reporta á este ilustrado público nuestra consulta diaria, no omitimos medios para que llegue á conocimiento de todos aquellos á quienes pueda interesar.
 Así, los enfermos de fuera de la población que deseen utilizar nuestros servicios, pueden dirigirse por escrito, teniendo la seguridad de ser tan evacuada sus consultas en el acto, y contestadas á vuelta de correo, siempre que con la carta remitan 5 pesetas en letra ó sellos
Horas: de 11 á 1 de la tarde.
FARMACIA DE ESCOLAR, Plaza de Prim, 19.
BURGOS.

**Se necesita un aprendiz de confite-
 ria con alguna práctica.**
 En la imprenta de este periódico darán razón.

LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Colegio de primera enseñanza superior.—Dirigido por el profesor D. FELIX PALOMINO Y ESTEBAN.
 Desde el 1.º del próximo Noviembre habrá en dicho Colegio, de siete á nueve de la noche, escuela de adultos, y se dan lecciones particulares de preparatoria para pasar á segunda enseñanza, por el referido profesor.
 Dirigirse, calle de San Juan núms. 18 y 20, principal, izquierda. 2-4

Obligaciones municipales.—Se compran á la par. El Administrador de este periódico dará razón.

SE ARRIENDA una casa con jardín, cuadra y cochera de los herederos de D. Ramón Martín Conde, sita en la carretera de Valladolid á unos 150 metros de la Estación del Ferro-Carril. Para tratar de dicho arriendo con D. Santiago Martínez Conde. Espolón 44, Burgos.

ROMANA GONZALEZ Y HERMANA.
 Anuncian á sus favorecedoras que tienen en esta su casa y á su disposición los modelos y adornos para la temporada entrante, cuya esmerada elección ha sido hecha en los principales centros de modas de París y Madrid. También disponen de un buen surtido de guantes cabritilla y de coronas fúnebres recibidas de París.
Casa-Correo, entresuelo.

Almacén de esteras la Valenciana.
 Gran surtido de esteras para la presente estación, á precios arregados. También se encarga del corte y colocación de alfombras y esteras, tanto nuevas como usadas, con esmero y equidad.
 2 y 4 — LAIN-CALVO — 2 y 4 3-3

LA ECONOMICA.—Zapatería de Gregorio Busto —Calle del Cid, 7 y 9, Burgos.
 En este establecimiento encontrarán sus favorecedores un abundante surtido de calzado para caballeros, señoras y niños á los precios que á continuación se expresan:
 Para caballeros: Broqueines becerro blanco, tres suelas, dos punteados, de coriusa, á 11 pesetas.
 Idem: botas mate, chanclo de lo mismo, doble puntera, dos suelas punteadas y alambradas, de 9 pesetas en adelante.
 Para señoras: botas de satén, chanclo de charol, de 8 pesetas en adelante.
 Idem de cabra, de 5 pesetas en adelante.
 Para niños, á precios sumamente reducidos.
 Además se hace á la medida todo cuanto el público desee, garantizando toda clase de materiales empleados al efecto.
 Hay un abundante y escogido surtido de calzado suizo para la temporada de invierno á precios sumamente reducidos.
 Calle del Cid, números 7 y 9. — Burgos.

M. Fernandez.—Especialidad para la colocación de dientes artificiales; sistema francés, americano é inglés. Precios módicos. Avellananos núm. 1.º 7

ALBUM DE UN LOCO.—Poesías de D. José Zorrilla. Se vende por 5 pesetas un tomo que ha costado 7-50. En la Imprenta informarán.

LA INESPERADA de Pozuelo de Castrava. Este agua purgante natural, superior por su suavidad y eficacia á todas las conocidas, se vende en Burgos, á 75 céntimos de peseta el frasco, en la farmacia del Doctor Prieto, calle del Almirante Bonifaz, antes C-ntarranas, núm. 10 8-10

Antigüedades: Francisco de Goena-ga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda —BURGOS.

**TRASLADO.—El taller de encuadernación de Julio Calvo, que se hallaba en Huerto del Rey, núm. 24, se ha trasladado á la calle de Santander, núm. 1, en cuyo punto espera de sus favorecedores le seguirán mandando cuanto les ocurra en encuadernación es, en la seguridad que quedarán complacidos. En el mismo establecimiento se necesitan oficiales y aprendices.
 Calle de Santander, núm. 1.**

El establecimiento de zapatería de Baltasar Ojeda, que estaba en la calle de Sombrerería, número 12, se ha trasladado á la calle de la Paloma, núm. 15, entresuelo, paso á la Llana de Adentro. 3

TIENDA en el Espolón, núm. 20. La arrienda el ama de la casa Doña Fernanda de Quevedo que habita en el piso principal, izquierda, de la misma. 4

TRASPASO.—Se hace del establecimiento de vinos de la Llana de Afuera, número 6. 4

JUANA MONREAL, modista de sombreros, acaba de recibir un magnífico surtido para la próxima estación. Hay sombreros desde treinta reales en adelante. Calle de la Paloma núm 27, entresuelo. 1

Instrucción Primaria Superior. Colegio de niños. — Academia de señoritas. Huerto del Rey, 17, entresuelo.
 Desde el día 15 del mes actual y horas de doce á dos de la tarde quedará abierta una Academia de señoritas, cuya dirección estará á cargo del Profesor de primera enseñanza LUJO TEJADA TOBALINA.
 Burgos 1.º de Octubre de 1889. 3

COMPANIA COLONIAL
 premiada en la exposición de Barcelona con CUATRO MEDALLAS DE ORO.
Chocolates. Cafés molidos. Tapioca. Bombones.
 depósito general CALLE MAYOR, 18 y 20
 Sucursal Montero, 8
 MADRID.

En la calle de los Herreros núm 12, taberna del Martínillo, se arrienda la planta baja y el primer piso, su dueño, Antonio Vinas. 1

ACADÉMIA DE FRANCÉS TEÓRICO PRÁCTICA, dirigida por D. Benigno de Benito.—Diego-Porcelos 6, 3.º
 Horas de clase de 6 de la tarde en adelante.
 También se dan lecciones á domicilio. 1

BOCA.
 Para la conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento, *El Tesoro Universal de la Boca* que calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas.
 De venta en la farmacia de Llera, Plaza mayor núm 34 Burgos.

NOVEDADES EN SOMBREROS.
 De regreso de nuestras compras de la Corte, participamos á nuestra numerosa clientela poderlas ofrecer lo más selecto y recomendado por los últimos figurines, por contar con una colección de modelos tanto en sombreros, capotas y otros caprichos, así como para niños, adquiridos en los centros más importantes de París y Madrid, que estamos seguros habremos de complacer al gusto delicado.
 Las señoras y señoritas que nos honren con sus visitas, se podrán imponer de ser exacto cuanto dejamos expuesto.
ENCARNACIÓN SANTA MARÍA Y HERMANA.
 24, LAIN-CALVO 24. 1

SINFONIA.

¡Ya comienza el mal tiempo!
 ¡A dios el verano, que ya podía haberse ahorrado la molestia de haber venido para los bienes que nos ha dejado!

Por de pronto se ha estado tres mesecitos sin llover, sin duda á cuenta de los nueve que lo hizo anteriormente.

Así es que con aquellos turbiones y los otros calores ni maduraron los frutos ni criaron las codornices, cosa que á más de un Patrio de similar ha traído á mal traer desde la Virgen de Agosto, abogada de los cazadores, hasta San Mateo.... Sagasta, patrón de los ministerios.

En ese bienaventurado tiempo las sesiones del municipio han sufrido algunas mermas, y los Manzanares del Capitolio no han ejercido su principal oficio más que una vez á la semana, llevando la tranquilidad más grata á los ojeas de los canes de Calixto Avila y otros mercurios habilitados de la Plaza del rey moro.

¡Ah! señores, como dice un abogado amigo mio cada vez que actúa en el Palacio de Justicia; es cierto que el verano ha concluido, pero no ha terminado sus desdichas, ya que el mildew, la oruga, las escarchas y los malos olores han marchitado las esperanzas de viticultores, hortelanos y terratenientes y las narices de los habitantes de esta desalcantarillada capital.

Y lo cierto es que hay cosas que no se pueden olvidar.

¿Cómo olvidar, por ejemplo, los buenos ratos que algunos se pasan escabechando conejos en las Quintanillas, ó perdices en los poéticos colos de que es angel tutelar D. Eustaquio Domínguez, flor y nata de amigos simpáticos y previsoros?

¿Cómo olvidar ni un instante á un concejo (y este es otro ejemplo, ya que no otro ejemplar) que se pasa la vida haciendo y discutiendo proyectos y más proyectos que sabe que no se han de realizar jamás, por la sencilla razón de que lo que le conviene á Juan le disgusta á Pedro, y así subterráneamente?

Imposible; repito que hay cosas que no se olvidan.

Las silbas, sin ir más lejos, son inolvidables, y sino que se lo preguntan á los interesados, desde el autor dramático D. Mariano Catalina hasta el profesor de este Instituto señor Urturi, incluyendo en la relación á todos los gobernadores, alcaldes y tenientes de idem que han presidido corridas de cornúpatos en esta tierra de garbanzos.... duros.

Y no olvidándose las silbas, es imposible que se olvide á esos iconoclastas que anían silbados por

ahí insertando anuncios gratis y haciendo suscripciones á la fuerza, procurando engañar y sorprender al público, poniendo la prensa á los pies de los caballos ó sirviéndose de ella para sus fines particulares y pecaminosos.

¡Y pensar que si el verano que ha pasado ha sido medianito, el otoño y el invierno que nos esperan han de ser peores!

¡Y pensar que si el concejo que tenemos es censurable el que venga después será peor, porque con los concejos pasa lo que con las leyes de Instrucción pública, que la última es la más disparatada!

Pero, en fin, á mal tiempo buena cara, y á mucho frío capas de cinco duros, como las que ha traído ó tiene el amigo Riveras, las cuales capas es imposible encontrarlas más baratas bajo la capa.... del cielo.

¿Y quién sabe si este temporal traerá cuando llegue la calma alguna cosa muy esperada y sustanciosa que tanto anhelaban algunos vecinos envidiosillos de Norte y Oeste que quisieran cegar con tal de que nosotros no viéramos más que por un ojo?

Todo hace creer que así será.
 Pero, entretanto, no perdamos el tiempo levantando la liebre y.....
 ¡Al tiempo!

Cultura popular.

Inútil parecerá demostrar ahora la suma importancia de la cultura popular, cuando en todos los tonos y todos los días ha sido esto repetido en la prensa profesional y en la política, en las Cámaras legislativas y en las Academias científicas y literarias.

La relación que esto tiene con el bienestar de los habitantes de una nación es tan clara, y el enlace que igualmente guarda con los problemas jurídico, social y político es tan evidente que no necesita demostración, obrando, como obra, en la conciencia de todos, como una verdad axiomática.

¿A quién sino á la cultura popular debe la industria esas maravillosas perfecciones que son la admiración del siglo XIX, para cuyo objeto se ha tenido bien presente el llamar en su auxilio á los conocimientos científicos?

La Agricultura, riqueza principal y casi única de la Península Ibérica ¿por qué permanece estacionaria é incapaz de competir con la de otro cualquier país del antiguo y nuevo continente, sino por seguir en las prácticas del cultivo procedimientos rutinarios casi semejantes á los usados por nuestros antepasados en las épocas romana, goda ó árabe?

Porque no basta que en esos certámenes de la inteligencia que se llaman Exposiciones se exhiban á la contemplación del público los más acabados inventos de la mecánica, si tales máquinas no han de poder aplicarse por falta de conocimientos adecuados al objeto.

No basta, no, con que los hombres estudiosos mortifiquen su inteligencia en el perfeccionamiento de las máquinas industriales; no basta tampoco con que haya capitales en abundancia á disposición de cualquier empresa agrícola ó industrial, si se carece de lo más necesario é indispensable: la instrucción; no basta, en una palabra, con que en una nación haya los mejores propósitos para su engrandecimiento, si el agente principal de toda producción, el hombre, carece de los más elementales rudimentos de cultura.

Pero ¿es acaso que la instrucción popular no tiene más misión que la prosperidad y adelanto de las naciones y el bienestar y goce material de sus individuos? De ninguna manera.

Todos los progresos que se deben á la actividad humana han proporcionado en todas las épocas y edades innumerables ventajas á la sociedad, ora destruyendo de su seno la miseria y la molición, ora reduciendo al ser más perfecto de la creación, al hom

llamada del Perdón, observáremos que es gótica, como casi toda la santa iglesia, no dejando nada que desear á los más conocedores de la hermosa arquitectura.

La elevadísima altura de 300 pies, los preciosos filigranados, las numerosas estatuas que la adornan, las inscripciones formadas con las piedras de los calados, unido á la solidez que se reconoce en todo el edificio, producen un agradable espectáculo difícil de describir.

En 1790 se hizo una reforma general en todo el primer cuerpo de esta fachada, por el diseño que presentó D. Fernando Gonzalez de Lara, reformado por la Real Academia; quedó la obra tal como hoy se ve, dando ocasión á que los inteligentes encuentren motivos de crítica. Importó esta reforma 116.194 reales, que costó el Sr. Arzobispo Rodríguez Arellano. Al hacer esta obra se retiraron las estatuas de D. Mauricio, Asterio, Alfonso VI y San Fernando, que son las que están al lado de la puerta y que el Cabildo mandó reponer en 1805.

En el arco de entrada de la mano derecha está el misterio de la Coronación de Nuestra Señora y en el de la mano izquierda el de la Concepción.

El segundo cuerpo no tiene más notable que el magnífico rosetón gótico de piedra por donde se comunica la luz al templo.

En el tercero hay ocho estatuas de jóvenes con coronas en la cabeza, que no se sabe á quiénes representan.

Termina este cuerpo en un precioso antepecho que corre de una á otra torre, y en el que se lee, perfectamente calada en la piedra, la siguiente inscripción: *Pulchra et est decora*, y en su centro la imagen de Nuestra Señora con el Niño en los brazos.

Las dos lindísimas torres se construyeron á expensas del señor obispo D. Alonso de Cartagena y su sucesor D. Luis de Acuña; empezándose la obra el 18 de Setiembre de 1442 y terminando en 1458. Se atribuye esta obra admirable á Juan de Colonia. En los calados de las piedras de los antepechos que rodean los chapiteles se lee: en el de la mano derecha, *Pax vobis*,

nos la han legado los siglos XIII, XIV y XV, pues durante 300 años cada generación trae un contingente de maravillas para la iglesia fundada por San Fernando y D. Mauricio.

»La Catedral de Burgos tiene la forma de una cruz latina; su estilo es el gótico brillante, pero el más recordado, el más ligero y el más gracioso que se puede ver. Ciertamente es una de las joyas góticas más bien concluidas del mundo, y la sola palabra que puede dar una idea á quien no la haya visto es decirle que es un *encaje de piedra*.

Más adelante dice: «Siente uno el alma penetrada de entusiasmo al aproximarse á este trabajo sobrehumano. La entrada principal está vuelta hacia el Occidente; á derecha é izquierda detienen la mirada y causan admiración dos torres cuadradas coronadas de dos flechas orleadas, aéreas, semejantes á dos agujas de filigrana de piedra. ¿Cómo han podido resistir esas dos agujas tantos siglos á los embates repetidos del viento? Este es un secreto que solo podría revelarlo el genio del artista que las ha arrojado hacia el cielo como una sublime plegaria».

No hem s podido resistir la tentación de traducir estos bellísimos párrafos, que describen por sí solos la grandiosa perla arquitectónica, mejor que nosotros pudiéramos hacerlo.

El día 2 de Julio de 1221 el Rey D. Fernando III, *el Santo*, y el obispo D. Mauricio pusieron la primera piedra de este colosal edificio; en 1230, nueve años después, empezaron á celebrarse los divinos oficios, lo que prueba la actividad con que se llevaron á cabo sus obras.

De los maestros que la edificaron apenas se tienen noticias exactas; pero, sin embargo, se mencionan á Enrique, Juan Perez, Pedro Sanchez y Martín Fernandez, que murieron respectivamente en 1277, 1296, 1334 y 1418; el primero fué también maestro de la Catedral de León. Otros muchos han trabajado posteriormente, de los cuales iremos ocupándonos al describir las obras que han ejecutado.

Fachada principal y puerta del perdón.—Colocándonos en la plaza de Santa María frente á su fachada principal, y puerta

res de un cementerio, ó como el pálido reflejo de los astros en las tinieblas de las noche, suavizan la tristura del corazón con su lánguida belleza.

Maravillosa estructura es la del panteón, contenido en la pared al lado del Evangelio. La urna (hecha como todo de alabastro) con blasones que tienen por tenantes ángeles mancebos; dos pajes á los lados con piezas de armadura en las manos; el simulacro puesto de hinojos y su reclinatorio al frente; un escudero con el yelmo arrodillado detras; el Descendimiento de Jesús, amen del óbito é infinidad de prodigiosas labores en el fondo del arco, que es semicircular rodeado de crestería caireada, cuyos duplicados treboles se desprenden al centro sutilísimos y aéreos; el conopio, sus rizadas hojas cardinas, y el grumo más precioso todavía; seis estatuas á los lados colocadas sobre franjeada repisa; y por último, la efigie del Salvador sirviendo de remate á la gran obra del altar, son objetos que subliman al infinito la admiración del espectador, y parecen nada brillantes mencionados en un pliego de papel.

¿Y qué decir de los otros dos sarcófagos á derecha é izquierda del presbiterio que no sea débil bosquejo de su remontada belleza? Urnas cinerarias erigidas sobre tendidos leones; doseletes esculpidos según el gusto decorado; estatuas yacentes con el gorro, collar y manta del orden de la Azucena, por lo que respecta al marido, y ella en traje de ceremonia; he aquí en embrión la elegancia poco comun de esos espléndidos monumentos; faltan empero las imágenes que adornaban sus frentes, y por ello semeja á delicioso ramillete, cuyas flores más lozanas yacen deshojadas y marchitas; han sido el blanco de la envidia ó ignorancia, y manifiestan desgraciadamente sus tiros.

En una lámina realizada en la pared al lado de la Epistola se lee la siguiente inscripción:

«Aquí yacen los cuerpos de los Ilmos. Sres. D. Juan de Padilla y D. Gomez Manrique, su hermano, comendador de Lopera, hijos de los Ilmos. D. Antonio Manrique, adelantado de Castilla, y de Doña Luisa de Padilla, su mujer; y hermanos del Ilustrisí-

bre, de la denigrante esclavitud, emblema de otros tiempos; hechos que, para nuestra enseñanza, se consignaron en las eternas páginas de la historia, no sin razón llamada *maestra de la vida*.

Mirada la bienhechora acción de la cultura popular bajo este prisma, resalta, es verdad, á primera vista su trascendencia é importancia; pero esta subirá de punto si la relacionásemos con las leyes religiosas y morales, cuyo conocimiento es imposible sin la cultura del espíritu.

El conocimiento de Dios, aspiración primordial en el hombre, el cumplimiento de todos sus deberes, que le proporciona la más grande de todas las satisfacciones, comprender su misión en la tierra y procurar hacer el bien entre sus semejantes, cuyo premio no se recibe en este mundo: hé aquí probada la necesidad que tiene el hombre, cualquiera que sea su posición en la escala social, de enriquecer su inteligencia con los conocimientos que le suministre la enseñanza pública y privada.

He aquí probado también el imprescindible deber que tienen los poderes públicos de difundir la instrucción popular por todos los ámbitos de nuestra desventurada patria, haciendo que sea igualmente patrimonio del rico que del pobre, del que habita en los antros más populosos, que del que pasa su miserable vida en humilde villorrio ó en el apartado rincón de una montaña.

En vez de esos derroches de formas oratorias de que todos los días hacen gala los políticos españoles en el Parlamento, cuánto más ventajoso no sería que se ocupasen en atender como su importancia requiere al problema complejo de la educación é instrucción nacional?

Grandes, muy grandes han de ser los sacrificios que los Gobiernos de nuestra nación han de imponerse si se quiere que marchemos al nivel de los países civilizados y aspiremos á salir del estado decadente en que nos hallamos; pero no se olvide tampoco que, si grandes han de ser los sacrificios, los resultados que se obtengan han de sobrepasar con los resultados más fecundos, dada la relación, como decimos al principio, que esto tiene con todos los problemas que preocupan á los hombres pensadores.

J. y M.

Cuestión terminada.

Dámaso de Vega, Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad,

Certifico: que en el día de ayer tuvo lugar en el mismo el siguiente acto de conciliación:

Acta número cuarenta y cinco.— En la ciudad de Burgos, á quince de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve, ante el Lic. D. Vicente García Barona, Juez municipal de la misma, y de mí el Secretario, previas las debidas citaciones comparecieron en acto de conciliación: como demandante D. Angel Cecilia y Ortuzar, asociado de su hombre bueno D. Federico de la Llera y Gimenez; y como demandado D. Primitivo Prieto y Domínguez, acompañado también del suyo D. Pedro Vergara y Cifuentes, mayores de edad, domiciliados y empadronados en esta capital, según consta de las cédulas personales que exhiben, números 212, 214, 228 y 354 por el orden de colocación; y el demandado *expono*: que en el número 127 del periódico *El Fomento*, de esta localidad, correspondiente al diez del actual, se publica en la segunda cara, cuarta columna, un suelto alusivo directamente al que dice, en cuyo suelto se consigna, entre otras cosas, que en la Farmacia del Hospital de San Juan hay un Regente que lo mismo expende medicamentos para el servicio particular del Hospital que para el público que se les reclama, continuando en el penúltimo párrafo diciéndose: «para que con ellas *sigan tirando* y despachando medicamentos y cobrando de los fondos municipales la persona que se halla al frente de la Botica del Hospital de San Juan». Estos hechos son inexactos, porque en la Botica citada, que regenta el exposante, tan solo se despachan las fórmulas que van firmadas por el Médico del respectivo distrito municipal; y comprometen seriamente la reputación profesional del que habla, supuesto que contraviniendo á lo mandado y á órdenes expresas dadas por escrito por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, se supone que el Regente expende medicamentos para el público; y por tanto, teniendo conocimiento que el Don Primitivo es autor del suelto mencionado, pide que le dé las explicaciones satisfactorias que su honra mancebilla requiere, pues de no hacerlo así ejercitará

el manifestante sus derechos en la forma que la ley determina. El demandado *contesta*: que efectivamente es autor del suelto que se deja citado, pero no entrando en su ánimo inferir la menor ofensa al D. Angel Cecilia, toda vez que no dió otro alcance á la palabra «público» que en aquel se emplea que el relativo á la Beneficencia municipal y al asilo Hermanas de los pobres, y no al público en general; retirando desde luego las frases ó conceptos que el D. Angel considere ofensivos, mediante constarle de una manera cierta que el despacho de medicamentos es solo para dichos Establecimientos. El demandante *replica*: que se dá por satisfecho con las explicaciones dadas por D. Primitivo, pero á calidad de que se publique esta acta en los periódicos *El Fomento*, *El PAPA-MOSCAS* y *El Sereno*. El demandado asiente á la publicación propuesta. El Sr. Juez, vista la avenencia de las partes, dió el acto por terminado, mandando se facilite certificación de esta acta al interesado que la solicite; y lo firma con los concurrentes, de que yo el Secretario certifico.—Vicente García Barona.—Angel Cecilia.—Primitivo Prieto.—Federico de la Llera.—Pedro Vergara.—Ante mí, Dámaso de Vega.

Corresponde á la letra con el original. Y para que conste, á instancia del demandante, expido la presente, visada por Su Señoría, en Burgos á diez y seis de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve. —V.º B.º—G. BARONA.—DÁMASO DE VEGA.—Hay un sello del Juzgado municipal. — La precedente acta está extendida en un pliego de sexta clase, número 44.691.

La galgomaquia.

Cabalgata rabilarga dispuesta por los galguilargueros burgenses para hoy día de la fecha (si el tiempo no vuelve el rabo y algunos no se vuelven atras.)

—Con la venia de Botija, galguero con y por excelencia.—

PORTAESTANDARTE.

Romea, el progresista.

(En el pendón llevará este interesado por un lado el retrato de Luisea, y por el otro á Santa Lépus, rabama y mártir.)

Los motriles del Chamarreta, Cervellón, el Pajarito y el Pisonero, galgueros de barro fino, llevarán las borlas del pendón.

MONTERO MAYOR Y ENREDA BAILES.

Juan Enreda

(El de las chuchas miñonianas.)

MAESTRES DE CAMPO.

Lucio, Morcillo y Ginés, galguilargueros los tres.

PADRE CAPELLAN.

D. Pedro de la Sardina.

ABRIRAN PLAZA.

El Chaparro, el Custodio, Hidalgo (á este no le alcanza un galgo), el Guarnis, Enrique (con este no habrá quien pique) y Chaparrito (sobresaliente de alguacil y galguilarguero.)

EN LA COMISIÓN VERAS

Calleja, Barbas, Cayuela, Mariano, el Pipa, Tachuela, Gamboa y algunos más.

FORMAN EN PRIMERA

Papeles, Navarro, Caralito y Faico.

También entra aquí Linderos

Con otros alias más fieros:

por ejemplo: Boca-negra,

como le llama su suegra,

Pica-corta (aun más irán)

como le puso D. Juan,

ó el insigne *Malacré*

como le apellida yo.

Nota. Si se consigue permiso, saldrá Bodegas de su conejera para auxiliar á su cuadrilla, de la que será

CORNETA DE ÓRDENES.

Manolito.

Y caminarán después los Gizañas, como ves en la lista que aquí te hago, Justo, Pacorro, un Monago, un Brujillo y un Francés.

CONTINUÁN.

Currillo Lopez (gran chambelán) el Brocha, Miguel (a) Rompe-surcos, Pinilla, el cabo Salomón y el *Bef* (a) Salta-lindes.

Y SIGUEN, CUAL PUEDES VER,

al cortejo numeroso Victorillos, el Brioso, el Tiburcio y Balaguer.

MANEARÁN,

ojearán, picarán y hasta estoquearán, si se terciá, Romancillo, Julio, Sevilla, Frutitos, Tiliu, Verduza y Pospós.... ¡vaya unos nombres de Dios!

VIENE MÁS TARDE Y NO SOLO

Pelolo. Y, como Pelolo, viene Manene, De seguir sus pasos trata el Rata. Detrás va, y no me sorprende, el Duende. Y mete despues el pico Perico.

De tanto galguero al fin se cierra la procesión con Canori, Camotín, el Tarrogui y el Pelin, y..... ¡termina la función!

Ecos del país.

Sr. D. JACINTO ONTAÑON.

Muy señor mio: Voy á enterar á V. en breves líneas de un acto de verdadero caciquismo de que he sido víctima y que redunda no solo en descrédito de mi persona, sino en la de la corporación que adopta medidas tan desprovistas de formalidad.

El hecho es el siguiente: habiendo leído en su periódico la noticia de establecerse dos plazas de profesores en esta población, y no habiendo tenido de ello antes noticia, apesar de estar avocadado en esta localidad, presenté solicitud á la que acompañé las pruebas justificantes de tener el título de Bachiller. Por noticias particulares supe que la junta municipal en sesión había acordado crear otra plaza, juzgando crecido el número de asignaturas para dos profesores solos, y que despues de revisar varias de las solicitudes presentadas me había agraciado con una de las plazas, en unión de otros dos sujetos, uno de ellos de la localidad y otro forastero.

Este señor, que desde luego se abrogó el título de Director, al presentarse á tomar posesión y ver mi nombre hizo saber á la corporación municipal que no podía yo desempeñar el cargo antedicho por no tener el título de Licenciado, que según Real orden es necesario para los profesores de los *Institutos oficiales*; é interpretando la ley á su modo y en provecho propio, hizo aplicación de ella al caso particular en el que para un *Instituto municipal* desean los mismos títulos académicos y los mismos méritos que para un *Instituto oficial*, aunque exigiendo el doble ó cuádruple trabajo con á mitad ó menor retribución.

La injusticia de este hecho no sería notoria si no se hubiese respetado en su puesto al otro individuo que desempeñaba el cargo de profesor de Letras, y cuyo individuo carece de títulos profesionales, lo que constituye una contradicción con lo expuesto por el moderno Director.

Aun no es esto lo más negro, sino que los niños matriculados en los ramos de Ciencia no asiste á ninguna clase, por no explicárselos dicho señor, y se verán en la precisión de perder el curso si siguen las cosas de este modo.

Esto al fin no me incumbe á mí, y lo que me obliga á consignar este acto es:

1.º El hecho de haberme puesto en evidencia, dando lugar á que en algun periódico de esa localidad haya aparecido mi nombre como agraciado, y

2.º El deber de gratitud que me obliga á consignar un cariñoso recuerdo á profesores del *Instituto oficial de Burgos* que, estando solo adornados con el título de *Bachiller*, supieron apesar de esto sembrar en mí como en tantos otros los gérmenes del saber.

Tengo el gusto de repetirme suyo afmo s. s. q. b. m. *Emilio Cobos Loma.*

Lerma 17 de Octubre de 1889.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Muy Señor mio: en atención á los anuncios que se han venido publicando en su digno periódico; no mis clientes, pero si otras personas que pudiesen vacilar de mi situación, podían juzgar al primer golpe de vista que lo publicado en los indicados procederían de los pertenecientes á mi fábrica; y sepa el público en general que lo que se vende es proce-

dente de otra fabrica, y que la que á su disposición pone el que suscribe, sigue con mayores adelantos en sus jabones. Los mismos que ofrece al público en iguales precios sin competencia en el genero. Es favor que espera de su amabilidad su más afmo. S. S. Q. B. S. M.

Saturio Lopez.

ALMANAQUE

DE

EL PAPA-MOSCAS

PARA

1890

(Regalo á los señores suscritores de este periódico.)

Se reciben anuncios en la Redacción é Imprenta de este periódico á los siguientes precios:

Una plana. 6 pesetas
Media plana. 3 —
Un anuncio de diez líneas. 2 —

Campanadas.

A los suscritores, anunciantes, compradores y lectores de EL PAPA-MOSCAS:

Salud

Y sepan cuantos:

Que este año vestimos de corto en el ALMANAQUE PARA 1890, que, como de costumbre, regalamos á nuestros abonados.

Quiero decir que no habrá artículos largos y, en cambio, se leerán en él *la mar* de cuchufletas, chirigotas y otras chilindrinas.

Es necesario variar.

De sabios es mudar de consejo y de arregladores de «ALMANAQUES» de original.

Y prometemos además para el año de 1891 (si Dios nos conserva) otra novedad altamente consoladora.

Hela aqui:

A todo suscriptor, comprador, anunciante ó lector de EL PAPA MOSCAS que desee alcanzar buena temperatura en día señalado, por ejemplo, el de su Santo, el de la función de su pueblo, el que se case, tal día de caza ó pesca, etc. etc, se le concederá, consignándolo así en el Santoral del calendario.

Por de pronto podemos anticipar á nuestros favorecedores que hará buen tiempo en el próximo año de 1890 en los días del *Carpillo*, ferias de San Pedro, Nuestra Señora de Agosto, inauguración de los montes de las Quintanillas, Cortes, Abadesa y Saldañuela y feria de San Martin.

Y malo el día en que se contraigan segundas nupcias, se paguen las cédulas personales y otras socialinas y tomen posesión del cargo los señores del Concejo..

Pero... ¡Dios sobre todo!

Para ser el primer juicio por jurados el que se celebró el jueves en esta Audiencia alcanzó poquí sima importancia.

A la verdad no la tenía el asunto, que versaba por un homicidio cometido en el partido de Briviesca sobre una cuestión suscitada por un perro, y el dueño al verle castigado por otro, le arrojó una piedra que causó la muerte al poco tiempo al que maltrataba al animal.

¡Aprendan nuestros matadores de perros y librense de las iras de un dueño arrebatado!

El público brilló por su ausencia, de manera que el acto no pudo estar más frío, y á nadie, ó á casi nadie, llamó la atención.

Quizás esté más animado el juicio que ha de celebrarse el día 26 por el crimen de Ibeas, cuyas circunstancias, antecedentes y declaraciones serán sin duda más interesantes.

La prensa tuvo un lugar reservado, que agradecemos, no ocupándole más que los aficionados de costumbre, aunque en la sala, pero por breves momentos, vimos á alguno de los directores de los periódicos locales.

El procesado ha sido condenado á 12 años, costas é indemnización. A los jurados, que eran de Briviesca, se les dió diez pesetas á cada uno.

Y á mí, aunque estuve en el juicio, no me dieron nada.

Dice un periódico: * * *
«Ahora resulta que Sidí-Mohamed Torres, el famoso ministro de Negocios extranjeros del Sultán de Marruecos

mo Sr. D. Martín de Padilla, adelantado mayor de Castilla. Fallecieron los dichos D. Juan de Padilla á 28 de Octubre de 1563 años, y D. Gomez Manrique á 21 de Agosto de 1572 años».

Original y problemática parecerá á muchos la coincidencia de nombres entre el arzobispo y el comendador Manrique que suena como agente distinguido en la inscripción anotada: mas allánase la dificultad sabiendo proceder el comendador del mismo tronco ó linaje que el arzobispo D. Gomez Manrique, y que como tal procuró ennoblecer con sus obras lo que su antiguo ascendiente dejara, por decir así, principiado. No es tan fácil conciliar los dos extremos opuestos que resultan del blasón del emperador colgado cerca del de Padilla, siendo así que en el siglo XVI cuando se agregó esta parte de adorno á las demás del edificio, era cabalmente, como es bien sabido, una época de terribles desavenencias entre esos señores y el monarca; á no ser que demos un entero crédito á la tradición vulgarmente recibida de que el emperador intentase elegir este monasterio para retiro suyo despues de la abdicación, antes que resolviere varcarlo en el de Yuste, y los monjes precipitando el juicio hiciesen colocar las armas imperiales en el lugar y disposición que dejamos referido; pero discurriendo por medio de hipótesis y aseveraciones simplemente verbales, queda siempre una grande duda acerca de tan rara circunstancia.

Por lo demás, la antigua sacristía que desde el año 1814 ha servido de iglesia al convento, nada contiene digno de citarse. Igual escasez de obras de mérito se hecha de ver en la antecristía.

La comunidad de este monasterio ha constado siempre de pocos individuos; poseían sin embargo una biblioteca rica de manuscritos rescogidos y la mayor parte redactados por D. Lorenzo de Padilla, insigne historiador de Carlos I, los cuales trasladaron á su patria durante la guerra de la independencia los emisarios de Bonaparte.

Queda hecha una breve reseña de un monumento olvidado de viajeros y escritores, tanto antiguos como modernos, sin que

nos sea dado el poder adivinar las razones de tan misterioso silencio. El artista puede estudiar allí, con tanta exactitud como en otro lugar más principal, los rasgos característicos del gótico florido; el ojo indiferente del espectador se complace en admirar esos arcos levantados con tan gallarda simetría, y aun el hombre misántropo encuentra un medio de alimentar sus tristes ideas con el desmoronamiento y estado lastimoso de un edificio merecedor de conservarse, bajo cualquier punto de vista que se le mire. Pocas intemperies resistirá. Ya crujen las maderas bajo la planta del que recorre las galerías superiores, maltratadas con el agua que ha roto los techos. Las paredes se dejan ver llenas de grietas, y los arcos empiezan á resentirse de una manera alarmante.

Si una mano bienhechora aprovechase esos críticos momentos para salvar las tumbas de los fundadores de la ruina general que les va á sepultar dentro de poco en las entrañas de la tierra, sería mano benedicta entre los hombres, porque añadiría tres joyas inestimables á la corona gloriosa del genio en el templo de las artes. Mas (lo decimos con dolor) casi nos atrevemos á dar por cosa imposible un rasgo tal de sensatez y patriotismo: la posteridad á no dudarlo verá nuestros vaticinios cumplidos; y en medio de la ignominia que hará recaer sobre la estupidez y la indolencia del siglo XIX; en medio del rubor con que registrará el arancel de nuestros desplomados monumentos, hallará (y esto nos anima) dulce consuelo á su amargura en los detalles de esta narración.

R. MONJE.

Nuestra mejor Iglesia.

Mr. Pablo Alary, en su *Boyage artistique en Espagne*, describe la Catedral en los siguientes términos:
«Hémos aquí en presencia de esta espléndida obra, tal como

y al final, en cifra, *Santa María*; en el de la izquierda, *Eccc Agnus Dei*, y al final, en cifra, *Jesus*. La torre de la izquierda no tiene cimiento, está hecha sobre tierra firme. En el año de 1692 se hicieron reparaciones en ella por valor de 18.000 reales, que dió el arzobispo D. Juan de Isla, por los maestros Francisco Pontón y Bernabé de Azas. En 1749 hubo necesidad de desmontar una de las estatuas de San Pedro y San Pablo, con las que terminaban las dos torres; operación muy peligrosa, pero que llevo á cabo con gran éxito Narciso Cortés por 1.094 reales, poniendo en su lugar un capacete de plomo de 73 libras.

Al hacer esta obra se notó que las agujas amenazaban ruina y que necesitaban reparación, la que llevó á cabo D. Domingo Ondategui, por 25.500 reales, bajo el plan de D. Manque Cueto.

Interior del templo, sus dimensiones y pavimento. — Pene-trando en el templo por una de las puertas de la fachada que acabamos de describir, si elevamos la vista al arranque de la bóveda de la izquierda, veremos el reloj, que tiene dos esferas, una en el interior y otra en la calle. Consta de dos figuras, de las cuales una está siempre visible, vestida de encarnado y con un papel de música en la mano, y á cada hora que suena abre la boca, y por esto se le llama vulgarmente *Papa-moscas*. La otra es más pequeña; se la llama *Martinillo*; está oculta, abre una portezuela, se asoma, da los cuartos y vuelve á encerrarse. Las primeras noticias de este reloj son del año 1632: refiriéndose á recomposiciones; por lo tanto, su antigüedad debe ser mucho mayor.

La forma de esta Catedral es una cruz latina formada por dos naves; la mayor empieza en la fachada principal y concluye en la terminación de la capilla del Condestable, teniendo 380 pies de longitud; la menor empieza en la puerta del Sarmental y termina en la Alta, y mide 213 pies; la anchura comun es de 93 pies.

Tiene tres naves paralelas atravesadas por la que acabamos de decir, y en las colaterales se cuentan 13 capillas.

Gran Lotería de Dinero
garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO
500,000 Marcos, o aproximadamente
PESETAS 625,000
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ALMACEN DE MÚSICA
PIANOS, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS.
de
BONIFACIO LOPEZ,
Espolón, 4, BURGOS.
Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

PARA UN NEGOCIO SEGURO
de grandes utilidades, se facilitarán por insignificante cantidad instrucciones y aparatos precisos para la fabricación de un producto tan necesario a la vida como el pan.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.
Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.

ACEITE de HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL
Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repùblicas Hispano-Americanas.

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

EMULSION de SCOTT
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Falta de Fuerzas
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD EXTENUACION
EL HIERRO BRAVAIS
Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente a la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve a dar a la sangre el color y vigor necesarios.

PILDORAS DE BLANCARD
Yoduro de Hierro Inalterable
Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té.

VINO DE PEPTONA
Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.
Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó viraques, vómitos después de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

MELROSE RESTAURADOR
favorito del CABELLO.
Es positivo que restablece las canas, cabello blanco ó marchitadas a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías.

Enfermedades Secretas
CAPSULAS RAQUIN
al Bálsamo de Copaiba puro
APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni regueldos.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
Elizir, Polvo y Pasta Dentífricos
DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUÉLONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373

Agua de Azahar
Compañía Fabrica. TENA Sevilla
Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

OSTRAS FRESCAS
Briosos, Isla.
S Conde Espolón, 44 y Perfumería Inglesa, Plaza Mayor 49

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO
de la Señora S. A. ALLEN
para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS de DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extenuaciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación del producto del Tabaco, y especialmente á los Surs PEDIADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eczostosis, así como el Linfatis, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Ymitos, Eructos y Cólicos; regula van las Funciones del Estómago y de los intestinos.

EMULSION ANGULO
de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos
Única premiada en la exposición aragonesa, y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La más agradable y permanente, los estómagos más delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófula, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general.

INTERESANTE.—En la calle de la Calera, número 6, Fábrica de Jabón se venden todos los utensilios necesarios para una Fábrica de la misma clase, con los cuales podrán fabricarse, como mínimo diariamente ochenta arrobas de jabón; advirtiéndose que los utensilios indicados se encuentran semi-nuevos y en las mejores condiciones, y que su precio es sumamente económico por causa que el dueño de los mismos no puede ocuparse en la indicada industria, y con mayor motivo por retirarse el encargado que tenía de su confianza á asuntos particulares.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores de la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, con las afecciones nerviosas.